

EXPDTE. Nº: 687/2009 - P.Com

AUTOR: GUTIERREZ Adriana Emma

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Radio y Televisión Río Negro Sociedad del Estado, que vería con agrado se incluya dentro de la programación diaria, un espacio para la difusión del listado de personas desaparecidas en el territorio provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACIÓN**, con la modificación del **Artículo 1º**, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Radio y Televisión Río Negro Sociedad del Estado, que vería con agrado que dentro de la programación diaria, en una franja horaria central se incluya un espacio para la difusión del listado de personas perdidas en el territorio de la Provincia de Río Negro”.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI SORIA TGMOSZKA VAZQUEZ
CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK LAZZERI LOPEZ
LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR
TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2009